

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2025, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las trece horas y diez minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.
Sr. D. Alejandro Silva Córdoba
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sra. D^a. Fatima Mohamed Kaddur.
Sr. D. Rafael Robles Reina.
Sr. D. Francisco Felipe Fernández Navas.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

Las Sras. D^a. Esther Azancot Cánovas y D^a. Fadela Mohatar Maanan, mediante email (RE n.º 77/2025 y 112/2025, de fechas 13/01/25 y 16/01/25, respectivamente), comunican la imposibilidad de asistir a esta sesión, manifestando la intención de delegar sus votos en la Sr. Donoso. Se excusa la no asistencia de la Sra. Carolina Gorgé Luciáñez, Gerente de la Sociedad, al encontrarse en baja laboral.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, el Sr. Secretario.

Existiendo “quorum”, la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, efectúa un recordatorio sobre el estado de salud de la Sra. Gorgé, con el deseo del más pronto restablecimiento. Informa a los asistentes sobre los motivos y sobre su situación actual. Hace extensivo el recordatorio al estado de salud del Sr. Conesa. La Sra. Donoso, informa a los asistentes sobre su situación actual. Igualmente informa sobre el estado de salud de Cristina Rivas, a requerimiento de la Sra. Al-mansouri.

Todos los Consejeros se suman a ese deseo del más pronto restablecimiento de todos los afectados.

Hace entrega, el Sr. Viñas, de documentación adicional a la ya remitida a los Consejeros, de última hora, cuyo trámite estima conveniente ser afrontado. La relaciona con una solicitud de devolución de garantía contractual y con la necesidad de adoptar medidas cautelares en uno de los procedimientos de adjudicación actualmente en marcha.

Todos los Consejeros se muestran favorables a la inclusión de estos asuntos en los diferentes puntos del Orden del Día programados.

Cuestiona, el Sr. Viñas, a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (27/11/24), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones

Finalizada estas cuestiones previas, la Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Normas de concurrencia para la adjudicación de los trabajos de saneado, adaptación y renovación de la instalación eléctrica de la planta primera de la Escuela de Hostelería de Melilla:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia para la adjudicación de los trabajos del servicio denominado "Saneado, adaptación y renovación de la instalación eléctrica de la planta primera de la Escuela de Hostelería de Melilla".

- **Adjudicaciones provisionales acordadas en Mesas de Contratación:**

- **Adjudicación provisional del servicio denominado "Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Oficinas Centrales – Centro de Empresas – Escuela Internacional de Ventas – ubicadas en el P.I. SEPES C/La Dalia, 36 52006 de Melilla, para los años 2024 a 2027":**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado "Limpieza de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Oficinas Centrales – Centro de Empresas – Escuela Internacional de Ventas – ubicadas en el P.I. SEPES C/La Dalia, 36 52006 de Melilla, para los años 2024 a 2027", a la entidad Consulting e Instalaciones Melilla S.L.U. (COIME), siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre

todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 93.671,81 € (impuestos no incluidos).

- Adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de fontanería Nivel I” (EO24004):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de fontanería Nivel I” (EO24004), a la entidad Jocred Melilla S.L.U., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 69.000,00 € (impuestos no incluidos).

- Adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de auxiliar electricista” (EO24005):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación provisional del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de auxiliar electricista” (EO24005), a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 92.200,00 € (impuestos no incluidos).

• Adjudicaciones definitivas de determinados servicios:

- Adjudicación definitiva del servicio denominado “Programa de formación y recuperación del capital humano en el ámbito de las TIC en la Ciudad Autónoma de Melilla” (RE2400):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Programa de formación y recuperación del capital humano en el ámbito de las TIC en la Ciudad Autónoma de Melilla” (RE2400), a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L.U., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto,

desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 153.499,00 € (impuestos no incluidos).

- Adjudicación definitiva del servicio denominado “Itinerarios de inserción para jóvenes titulados en situación de desempleo – INSERTA-T +” (PG24001):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Itinerarios de inserción para jóvenes titulados en situación de desempleo – INSERTA-T +” (PG24001), a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 99.999,98 € (impuestos no incluidos).

- Adjudicación definitiva del servicio denominado “Programa de preparación para la obtención del título de Graduado en ESO, curso 2024-2025” (SO24):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Programa de preparación para la obtención del título de Graduado en ESO, curso 2024-2025” (SO24), a la entidad Academia Vetonía S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 76.888,00 € (impuestos no incluidos).

- Adjudicación definitiva del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de instalación y mantenimiento de energía solar fotovoltaica” (IG24002):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de instalación y mantenimiento de energía solar fotovoltaica” (IG24002), a la entidad Total Engineering S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla

S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 26.785,23 € (impuestos no incluidos).

- Adjudicación definitiva del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de mecánica rápida” (IG24003):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de mecánica rápida” (IG24003), a la entidad Total Engineering S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 47.956,14 € (impuestos no incluidos).

- Adjudicación definitiva del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de zapatero” (IF24003):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de zapatero” (IF24003), a la entidad Jocred Melilla S.L.U., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 60.000,00 € (impuestos no incluidos).

- Adjudicación definitiva del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de carpintería” (IF24004):

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de carpintería” (IF24004), a la entidad Jocred Melilla S.L.U., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 80.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de un servidor para Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de un servidor para Proyecto Melilla S.A.U.”, a la entidad Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC), siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de las características exigibles y de lo indicado en la oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 8.845,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Renovación de la instalación CCTV del Vivero de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U., con cambio a sistema con tecnología IP”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Renovación de la instalación CCTV del Vivero de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U., con cambio a sistema con tecnología IP”, a la entidad Eulen Seguridad S.A., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de las características exigibles y de lo indicado en la oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 6.159,86 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de cuatro discos duros para la cabina de discos del servidores de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación definitiva del servicio denominado “Suministro de cuatro discos duros para la cabina de discos del servidores de Proyecto Melilla S.A.U.”, a la entidad Ofimática Plaza Hermanos S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de las características exigibles y de lo indicado en la oferta presentada, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 1.872,00 € (impuestos no incluidos).

- **Solicitud de prórroga contractual del servicio denominado “Limpieza de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U. – Vivero de Empresas – Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, periodo 2022 a 2024”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la prórroga contractual, por un año, del servicio denominado “Limpieza de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U. – Vivero de Empresas – Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, periodo 2022 a 2024”, a D^a. Victoria Dionis Llobregat, manteniéndose inalterables todas las condiciones técnicas y económicas del mismo.

- **Solicitud de devolución de garantía contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Eulen Seguridad S.A., del aval aportado en su día en garantía de la adjudicación del servicio denominado “Servicio de vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A. – Centro de Empresas – ubicadas en el P.I. SEPES, C/La Dalia, 36, de la entidad XXXXXXXXXXXXX., REA n.º XXXXXXXXXXXXX, por importe de 7.834,95 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a Bnfix Audiest Auditores S.A.P., del importe depositado en su día en garantía de la adjudicación del servicio denominado “Auditoría de cuentas anuales individuales de la Sociedad Pública Proyecto Melilla S.A.U., para los Ejercicios 2018-2019-2020, por importe de 1.303,50 €.

- **Paralización temporal y ampliación de plazo del procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección facultativa, coordinación en materia de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de construcción de edificación para un Vivero Tecnológico en los terrenos en los que se ubicaban el antiguo Puesto de Socorro y Sanidad Marítima de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la paralización temporal del procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección facultativa, coordinación en materia de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de construcción de edificación para un Vivero Tecnológico en los terrenos en los que se ubicaban el antiguo Puesto de Socorro y Sanidad Marítima de Melilla”

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ampliación del plazo de presentación de ofertas al procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Asistencia técnica para la redacción de proyecto básico, proyecto de ejecución, estudio de seguridad, dirección facultativa, coordinación en materia de seguridad y salud y gestión de residuos de las obras de construcción de edificación para un Vivero Tecnológico en los terrenos en los que se ubicaban el antiguo Puesto de Socorro y Sanidad Marítima de Melilla”, en el tiempo que se estime necesario atendiendo al periodo de duración de la paralización temporal acordada.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 27/11/2024 y el 13/01/2025, por importe de 5.611,21 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

- **Abono de la cuota anual como socio de la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la cuota anual correspondiente al ejercicio 2025 como socio de la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional, por importe de 3.900,00 € (Impuestos no incluidos).

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidaciones de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Organización e impartición de dos cursos de celador sanitario" (IF23002), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 48.637,08 €.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

Sin asuntos que tratar.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas del Programa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el inicio de las acciones legales oportunas al objeto de que, la deuda acumulada por Tarik Chatioui Ouallal, adjudicatario del local n.º 1 del Vivero de Empresas, por importe de 1.699,13 € en la actualidad, sea cancelada.

- **Solicitudes de prórrogas contractuales:**

- **Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública – Dirección General del Menor y Familia:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la prórroga en la cesión de las naves 6 y 8 (compartida) del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, a la Políticas Sociales y Salud Pública – Dirección General del Menor y Familia para la ejecución del cursos y actividades con menores, hasta el próximo 21 de diciembre de 2025.

- **Escritos de arrendatarios:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución a Somar Desarrollos Técnicos S.L.U., de la fianza y aval contractual depositados en su día en garantía de la adjudicación de la nave n.º 8 del Centro de Empresas, previa confección de la correspondiente liquidación.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Relación de presupuestos y facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Extinse Melilla S.L., correspondiente a los trabajos de ampliación de la ignifugación del local n.º 5 del Vivero de Empresas, por importe de 760,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Ofimática Plaza Hermanos S.L., correspondiente al suministro de diez teclados HP 485 Confort 8T6M2A#ABE, por importe de 450,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Equipos de Oficina de Melilla S.L. (Canon), correspondiente al suministro de treinta alfombrillas ergonómicas para ratón, por importe de 151,80 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC), correspondiente al suministro de un disco duro externo de 4 tb 2,5" Toshiba, por importe de 99,00 € (impuestos no incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficial

- **Comunicación de la Mesa de la Asamblea:**

- **Planificación de actuaciones entroncadas con la asignación presupuestaria adicional otorgada a la Sociedad:**
- **Procedimiento de gestión de conflictos y acoso laboral, sexual y por razón de sexo en el trabajo:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:40 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo